

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Acta de sesión

Recoge las observaciones formuladas en la sesión de su aprobación de 7 de mayo de 2012.

Sesión ordinaria

Fecha: 6 de marzo de 2.012, martes.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Rubén Garrido Remírez (PP), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores concejales: Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Ausentes: ninguno.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

Asunto único: Aprobación provisional del Presupuesto General Ordinario para el ejercicio 2012.

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

Asunto único: Aprobación provisional del Presupuesto General Ordinario para el ejercicio 2012.

Sr. Alcalde da cuenta de las novedades en materia de personal que recoge el presupuesto general ordinario del ejercicio 2012: la externalización del servicio de limpieza, la creación del puesto de trabajo de coordinador de obras y servicios, la asunción de coordinación del personal de oficinas (administrativos) y apunta la posibilidad de que no esté permitido para las administraciones locales alavesas aportar cuotas a planes de pensiones, lo que afectaría a la aportación a Elkarkidetza.

Se procede al análisis de las enmiendas parciales al Presupuesto general del ejercicio 2012.

Enmiendas presentadas por el grupo municipal PSE-EE-PSOE.

Partidas de nueva creación

Programa activación comercial	2.500 euros
Maquinas de gerontogimnsaia para mayores	5.280 euros
Papeleras bolsas excremento perros	1.500 euros.

Sra. Larrañaga defiende las enmiendas: El programa de activación comercial partida dotada con 2.500 euros busca promover que la gente compre en Oyón. La adquisición de máquinas de gerontogimnasia para la tercera edad a ubicar en el parque Arroyo Grande partida dotada con 5.280 euros se trata de una inversión que supone uno 700 euros por máquina. La partida de papeleras bolsas excremento perros dotada con 1.500 euros supone la adquisición de papeleras dispensadoras de bolsas (que se colocarían estratégicamente) y una campaña de concienciación destinada fundamentalmente a los dueños de perros.

Estas enmiendas de incremento de gasto se financiación con la reducción de las partidas de gasto en Elkarkidetza y Planes de Pensiones. Eudel ha aconsejado la suspensión cautelar de las aportaciones de las corporaciones locales y la reducción de 4.000 euros en la partida Calles (reposiciones).

Así mismo se plantea modificar la denominación de la partida 600010 Gobierno Vasco Obra dotada con 1.200.000 euros y denominar tal y como se denomina en el Presupuesto general de la Comunidad autónoma del País Vasco, en el caso del presupuesto municipal: Gobierno Vasco (Complejo Polideportivo. Calle Fueros).

Enmiendas presentadas por el grupo municipal Bildu. Se han presentado varias enmiendas parciales y enmienda a la totalidad “Porque otros presupuestos son posibles”.

1ª Enmienda de reducción de la partida de gastos “Suministros varios” en 5.000 euros. Este gasto se destinará a incrementar la transferencia a la Junta administrativa de Barriobusto para equiparar su dotación con la dotación de la Junta administrativa de Labraza. Enmienda de reducción de la partida de gastos “Suministros varios” en 5.000 euros. Este gasto se destinará a incrementar la transferencia a la Junta administrativa de Barriobusto para equiparar su dotación con la dotación de la Junta administrativa de Labraza.

2ª Enmienda de reducción de la partida de gastos “Mantenimiento de la piscina cubierta” en 20.000 euros, su importe íntegro. Este gasto se destinará a incrementar la partida “Actividades culturales” que está dotada inicialmente con 2.000 euros. Enmienda de reducción de partidas de gastos con reducción de 5 % de gastos generales de energía eléctrica, agua potable, gas, teléfono de los edificios municipales lo que implica una reducción de 25.000 euros.

3ª Enmienda de reducción de partidas de gastos con reducción de 25 % de la partida de orquestas para fiestas lo que supone un ahorro de 19.000 euros lo que implica una reducción de 25.000 euros. Enmienda de reducción de partidas de gastos con reducción de 22.00 euros en las partidas de limpieza de calles y parques y jardines. Con las reducciones propuestas se plantea dotar una nueva partida con importe de 66.000 euros destinada a obra social y creación de empleo, eliminación de barreras, entre otras en el euskalategi, y reforzamiento de ayudas sociales.

Postura del grupo municipal EAJ-PNV.

Consideran que hay un error en la relación de puestos de trabajo (RPT) que acompaña al presupuesto no refleja la realidad si no la intención del equipo de gobierno. Lo correcto es dejar la RPT con los puestos que tenía a 31 de diciembre de 2011.

Postura del grupo municipal PP. Contestación a las enmiendas presentadas.

Las iniciativas que propone el del PSE pueden ser asumidas sin modificar ni enmendar las partidas del presupuesto y el grupo Popular asume ese compromiso.

Las iniciativas del grupo Bildu son difíciles de concretar. Los gastos que proponen reducir se han previsto de acuerdo con la ejecución de año 2011 y teniendo en cuenta que hay que presupuestar gastos con prudencia. La financiación a las juntas de Labraza y Barriobusto es generosa y se aplica el criterio de población por esto recibe más Labraza, las juntas están satisfechas de la dotación. La reducción del gasto en el mantenimiento de la piscina cubierta supone modificar unilateralmente el contrato con la empresa y no es viable. La partida calificada de ridícula de los 2.000 euros para actividades culturales financia las actividades propuestas por las asociaciones vecinales. El gasto municipal en cultura es superior a 2.000 euros y se desgana en otras partidas. Hemos mantenido reuniones con las empresas de limpieza vial y de mantenimiento de parques y hemos apretado y negociado y se han conseguido rebajas o ampliación de servicios sin incrementar precio. Con Espacios Verdes con el mismo precio 87.000 euros van a asumir el 1005 de las zonas verdes, hemos incrementado la zona afectada un 40 %. Las fiestas se han rebajado en más de 58.000 euros. Nuestra intención es eliminar barreras, vamos a actuar en la calle Fueros, Chorros y entorno de la Iglesia. Hemos visitado esta semana el euskalategi para conocer su estado.

Propuesta del grupo municipal EAJ-PNV es que el presupuesto se apruebe con la RPT a 31 de diciembre de 2011. Las previsiones de modificación se pueden debatir y aprobar posteriormente, la modificación de la RPT debe establecer el sistema de provisión de los

puestos de trabajo que se crean de nuevo. Se trata de una garantía para los trabajadores, por si la provisión de los nuevos puestos fracasa.

Se somete a votación las enmiendas presentadas:

Enmienda a la totalidad del grupo Bildu “Porque otros presupuestos son posibles”

Los presupuestos a los que la coalición Bildu había presentado una enmienda a la totalidad distan mucho de ser unos presupuestos sociales y que apuesten por la cultura así como por el fomento del euskera y cuyas partidas económicas se pueden considerar de ridículas, 2.000 euros.. Romper la barreras arquitectónicas en el municipio potenciar la educación o incrementar la ayuda social que éste ayuntamiento puede y debe de prestar a sus ciudadanos, han quedado en el olvido. Los presupuestos bien estudiados y con un trabajo común de todos los grupos se podían haber consensuado en otra línea más social y aplicando unos pequeños recortes sacar partidas `para potenciar la educación y la cultura e incrementar la ayuda social.

Votos a favor 2 (dos); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu)

Abstenciones 3 (tres); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV) y Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV).

Votos en contra 6 (seis); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Enmienda del grupo PSE-EE-PSOE, Programa activación comercial, 2.500 euros

Votos a favor 8 (ocho) : Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones: 3 (tres): Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV) y Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV).

La enmienda es aceptada.

Enmienda del grupo PSE-EE-PSOE. Maquinas de gerontogimnsaia para mayores, 5.280 euros

Votos a favor 6 (seis); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones 5 (cinco); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu)

La enmienda es aceptada.

Enmienda del grupo PSE-EE-PSOE. Papeleras bolsas excremento perros, 1.500 euros.

Votos a favor 6 (seis); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones 5 (cinco); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu)

La enmienda es aceptada.

1ª Enmienda del grupo Bildu, Incrementar la transferencia a la Junta administrativa de Barriobusto en 5.000 euros.

Votos a favor 2 (dos); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu)

Abstenciones 4 (cuatro); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra 5 (cinco); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

La enmienda no es aceptada.

2ª Enmienda del grupo Bildu, reducción de la partida de gastos “Mantenimiento de la piscina cubierta”

Votos a favor 2 (dos); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu)

Abstenciones 4 (cuatro); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra 5 (cinco); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

La enmienda no es aceptada.

3ª Enmienda del grupo Bildu, dotar una nueva partida con importe de 66.000 euros para obra social y creación de empleo, eliminación de barreras.

Votos a favor 2 (dos); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu)

Abstenciones 4 (cuatro); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra 5 (cinco); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

La enmienda no es aceptada.

Sr. Villanueva Gutiérrez: El alcalde habla de reducir el gasto en fiestas y la partida de la tamborrada se ha reducido en un 40 %, esperamos que se reduzcan también los gastos en las recepciones de autoridades.

Propuesta del grupo municipal de EAJ-PNV que el presupuesto se acompañe de la RPT real a 31 de diciembre de 2011. Esta propuesta no supone modificación en el estado de gastos.

Votos a favor 6 (seis); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra 5 (cinco); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

La propuesta es aceptada.

Sr. Villanueva Gutiérrez: La manera de actuar del equipo de gobierno ha sido intentar modificar la RPT sin negociar con los representantes sindicales. En el asunto de la limpiadora se ha presentado una reclamación por despido improcedente, el ayuntamiento ha cotizado por dos trabajadoras de acuerdo con los datos de la Seguridad Social. Queremos conocer el proceso de selección de la trabajadora relevista.

Se somete a votación el proyecto de presupuesto general con la RPT modificada de acuerdo con a propuesta del grupo EAJ-PNV.

Postura del grupo municipal EA-PNV:

El portavoz anuncia que no votarán a favor del presupuesto. En su redacción no hemos participado. Creemos que hay varios errores: la denominación de la partida que recoge la subvención nominativa de Gobierno Vasco debía ser Complejo Polideportivo. Calle Fueros. La dotación prevista en la partida de ingresos por ICIO es desproporcionada con la situación económica y así mismo hay un error en el cálculo de la subvención de Diputación para aire acondicionado en la biblioteca. Tampoco vamos a votar en contra porque creemos que es mejor que haya unos malos presupuestos a que no haya presupuestos. Felicitamos al equipo de gobierno porque va a sacar adelante el presupuesto y nos felicitamos porque al parecer el ayuntamiento de Oyón-Oion no está en quiebra como se insinuaba en la campaña electoral. Así conocemos la situación real del ayuntamiento.

Antecedentes

- 1) El Proyecto de Presupuesto General Ordinario del ejercicio 2.012 fue remitido a los grupos políticos el pasado 13 de febrero.
- 2) El plazo habilitado para presentar sugerencias, observaciones o enmiendas finaliza el próximo 23 de febrero.
- 3) Se han formulado enmiendas que han sido analizadas en sesión de la comisión especial de Cuentas de 6 de marzo de 2.012.
- 4) Resultan de aplicación los artículos 6 al 12, 14, 15 y 16 de la Norma Foral 9/91, Presupuestaria de las Entidades locales alavesas. Resulta así mismo de aplicación el artículo 47.1 de la ley 7/85: la aprobación provisional del presupuesto es un acuerdo que no requiere mayoría absoluta.

Se acuerda:

- 1) Estimar las enmiendas formuladas por el grupo PSE-EE-PSOE que se indican
- 2) Aprobar inicialmente el presupuesto general ordinario del ejercicio 2.012 con las enmiendas aprobadas.
- 3) Aprobar la Norma municipal de ejecución presupuestaria. Y aprobar la Relación de Puestos de Trabajo de acuerdo con la propuesta del grupo EAJ-PNV.
- 4) Someter el expediente a exposición pública durante los plazos señalados en la Norma Foral 9/91, Presupuestaria de las Entidades locales alavesas.
- 5) Considerar este acuerdo de aprobación provisional como definitivo si no se presentan alegaciones. Si hay alegaciones resolverlas en el plazo de 1 (un) mes.
- 6) Publicar definitivamente y dar cuenta del expediente a Diputación Foral de Álava.

Votos a favor 6 (seis); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra 2 (dos), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu).

Abstenciones 3 (tres); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV) y Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV)

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 21 horas 5 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 4 de abril de 2012.
EL Secretario del Ayuntamiento:

Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria 6 – III – 2012;

Vº. Bº. EL ALCALDE